

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 7

Marque según corresponda (\*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

**Acta de Reunión No. 25 de 2021****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	12 de agosto de 2021	Hora inicio:	2:08 p.m.	Hora final:	5:04 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	<b>Microsoft Teams.</b>				

**2. Asistentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos
Libia Leonor Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

**3. Ausentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Viviana Ramos Salcedo	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Sindy Lorena Sandoval González	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

2. Solicitud de aprobación:

- 2.1. Acta No. 22 del 24 de junio de 2021.
- 2.2. Acta No. 23 del 01 de julio de 2021.
- 2.3. Acta No. 24 del 08 de julio de 2021.

3. Aportes de la propuesta de actualización del Formato FOR006GDU – Evaluación de Producción de Video, Cine o Fonográfico.

4. Asuntos profesoriales:

- 4.1. Proyecto de respuesta a la queja interpuesta por el profesor Dimo Leonardo García Camargo, a propósito de la devolución de su productividad presentada para el proceso de puntos adicionales tras la evaluación emitida.
- 4.2. Caso solicitud aclaración proceso de reclasificación profesora Ivonne Angelica Rodríguez Cortés.

5. Reasignación de evaluadores proceso Puntos Adicionales para profesores ocasionales:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor	Productividad
1	27/08/2020	Dimo Leonardo García Camargo	(1) Producción de vídeo
2	01/09/2020	Martin Kanek Gutiérrez Vásquez	(1) Obra artística
3	26/02/2021	Oscar Orlando Espinel Bernal	(1) Capítulo libro de investigación
4	02/03/2021	Héctor Pablo Vargas Rodríguez	(1) Capítulo libro de ensayo

6. Revisión de la propuesta de actualización de la Resolución 0637 de 2017 - CAPÍTULO II - Artículo del 12 al 17, Versión 1.

No. Artículo	Descripción
ARTÍCULO 12°	ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CAPÍTULO I
ARTÍCULO 13°	PARES EVALUADORES
ARTÍCULO 14°	REVISTAS ESPECIALIZADAS
ARTÍCULO 15°	LIBROS DE INVESTIGACIÓN
ARTÍCULO 16°	LIBROS DE TEXTO
ARTÍCULO 17°	LIBROS DE ENSAYO

7. Propositiones y varios:

- 7.1. Programación de sesiones extraordinarias para avanzar en la actualización de la resolución 0637 de 2017.

**6. Desarrollo del Orden del Día:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.**

Se verificó el quórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del

Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, la profesora **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Representante de los Decanos, indicó mediante mensaje de WhatsApp que se encuentra respondiendo una tutela, se unió a las 2:41 p.m. y el Dr. **Arnulfo Triana Rodríguez**, Subdirector de Personal, se incorporó a las 2:13 p.m.

Atendiendo a la situación de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, ante la Pandemia del Covid-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día.*

**2. Solicitud de aprobación:**

**2.1. Acta No. 22 del 24 de junio de 2021.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 22 del 24 de junio de 2021.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 22 del 24 de junio de 2021.*

**2.2. Acta No. 23 del 01 de julio de 2021.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 23 del 01 de julio de 2021.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 23 del 01 de julio de 2021.*

**2.3. Acta No. 24 del 08 de julio de 2021.**

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 24 del 08 de julio de 2021.

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 24 del 08 de julio de 2021.*

**3. Aportes de la propuesta de actualización del Formato FOR006GDU – Evaluación de Producción de Video, Cine o Fonográfico.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, solicita incluir como pie de página la definición de cada una de las categorías: vídeo, fonográfico, cine; y allí indicar los*

*ejemplos de cada uno. En este ejercicio se solicitará el apoyo de la Facultad de Bellas Artes, la Subdirección de Recursos de Educativos y la Emisora. Una vez se cuente con los insumos se presentará nuevamente a Comité.*

#### **4. Asuntos profesoriales:**

- 4.1. Proyecto de respuesta a la queja interpuesta por el profesor Dimo Leonardo García Camargo, a propósito de la devolución de su productividad presentada para el proceso de puntos adicionales tras la evaluación emitida.**

##### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, aprueba el contenido del proyecto de respuesta a la queja formal interpuesta al CIARP por parte del Profesor Dimo Leonardo García.*

- 4.2. Caso solicitud aclaración proceso de reclasificación profesora Ivonne Angelica Rodríguez Cortés.**

##### **Decisión:**

Desde el Equipo de Trabajo se informó al Comité el estado del trabajo adelantado por la profesional Lorena Sandoval en reemplazo de la profesional Alexandra Bustamante en el proceso de reclasificación, en donde se indica que ha sido necesario revisar, depurar, verificar y actualizar cada caso para entregar una respuesta más detallada a los profesores reclasificados y ratificados del proceso revisado en la sesión 24 de 2021. En ese sentido, el Equipo de Trabajo tras depurar todo el proceso presentará un informe en sesión de Comité.

Respecto al caso de la profesora **Ivonne Angélica Rodríguez Cortes**, se informa que la productividad fue presentada también un profesor de planta, en este caso se remite a proceso de evaluación del profesor de planta y cuando se obtienen los dos conceptos de evaluación se procede a realizar los respectivos estudios para la asignación de puntaje de todos los profesores que hayan presentado la misma productividad.

El proceso de evaluación que se ha llevado a cabo desde el momento que se recibieron los dos conceptos en diciembre de 2020, dado que el contexto de pandemia también nos alargó los tiempos y nos obligó a ver las formas para poder avanzar al menos con los procesos de evaluación de las productividades recibidas desde el segundo semestre de 2019.

En 2020 se remitió a evaluar y se recibieron dos conceptos de evaluación uno el 30 de noviembre y el otro el 10 de diciembre de 2020, después del cierre de vigencia y el retorno de las vacaciones colectivas del personal administrativo se remitieron al titular de proceso para proceder con el estudio de asignación de puntos el 28 de enero de 2021. En atención a que se presentó conflicto entre los conceptos emitidos por los evaluadores, el Comité CIARP en sesión 04 de 2021 del pasado 11 de febrero, Acta 04, decidió asignar un tercer par evaluador (El acta puede ser consultada en el minisitio CIARP: <http://ciarp.pedagogica.edu.co/actas/>).

Se presentó en acta 6 del 25 de febrero donde se asignaron nuevamente pares evaluadores, se

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 7

procedió a contactar al tercer par evaluador el 25 de marzo sin obtener respuesta y nuevamente el 16 de junio donde obtuvimos respuesta positiva, posteriormente a los trámites administrativos de carta de invitación, expedición del registro presupuestal se remitió el material a evaluar el 26 de julio de 2021, es importante precisar que el par cuenta con 30 días para enviar el concepto. Así mismo, que con el proceso de evaluación también los tiempos resultan distintos para cada caso porque dependemos de la oportunidad en la respuesta de los evaluadores.

La respuesta también se otorgó formalmente a la profesora Ivonne Angélica Rodríguez. En ese sentido, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, manifiesta encontrarse enterado de la situación, igualmente el Profesor Fredy Gregorio Valencia Valbuena, Representante de los profesores catedráticos, quien formuló la inquietud, indica no tener más dudas al respecto.

#### 5. Reasignación de evaluadores proceso Puntos Adicionales para profesores ocasionales.

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos Adicionales** a los profesores ocasionales.

#### Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje-CIARP, reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales** de los profesores ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte integral del acta.*

Igualmente, el Comité sugiere en futuras ocasiones, agotar como primera instancia revisar si es posible ubicar el evaluador para emitir concepto sobre una productividad en otro idioma, en caso de no ser posible, se solicitará al profesor la traducción de la productividad en atención a lo definido en el Parágrafo 2 del Numeral 4 del Artículo 37 de la Resolución 0637 de 2017. Así mismo se implementará dentro de la pestaña de evaluadores una columna de idioma, para identificar que profesores podrían evaluar en idiomas diferentes al castellano.

No.	Nombre Profesor	Productividad
1	Dimo Leonardo García Camargo	<i>Producción de video</i> , Internacional, carácter didáctico: "Aprendiendo de los grandes maestros de la pintura universal. Serie en video sobre las técnicas de los grandes maestros de la pintura", Fecha de la producción: 13 de marzo de 2020 a 17 de julio de 2020.
2	Martin Kanek Gutiérrez Vásquez	<i>Obra Artística</i> , impacto nacional creación artística: Nomadismos, expuesto en la exposición colectiva "El Mapa. El Siglo Conjuros y Cartografías"; fecha del evento: 2/11/19 al 15/12/19, Intérpretes: N/A, Lugar: Casa Museo Jorge Eliecer Gaitán
3	Oscar Orlando Espinel Bernal	<i>Capítulo libro de Investigación</i> : Innovation and Critique: Passages of a Polymorphic Relation, publicado en el libro Encyclopedia of Educational Innovation, ISBN: 978-981-13-2262-4 Editorial Springer Número total de autores del libro: Ciudad: Singapore Año: 2020 Páginas: 1-5.
4	Héctor Pablo Vargas Rodríguez	<i>Capitulo libro de Ensayo</i> : La Evaluación por Competencias: del Discurso de la Validez a la Oportunidad Pedagógica publicado en el libro Psicología Educativa:

Un Cuarto de Siglo por la Calidad de la Educación Colombiana. Competencias e Investigación en Educación. ISBN: 978-958-5133-15-0 (IMPRESO); 978-958-5133-16-7 (Digital) Editorial Universidad Católica De Colombia\_ Número total de autores del libro: 7 Ciudad: Bogotá Año: 2020 Páginas: 136 Capitulo libro de Ensayo: La Evaluación por Competencias: del Discurso de la Validez a la Oportunidad Pedagógica publicado en el libro Psicología Educativa: Un Cuarto de Siglo por la Calidad de la Educación Colombiana. Competencias e Investigación en Educación. ISBN: 978-958-5133-15-0 (IMPRESO); 978-958-5133-16-7 (Digital) Editorial Universidad Católica de Colombia\_ Número total de autores del libro: 7 Ciudad: Bogotá Año: 2020 Páginas: 136.

**6. Revisión de la propuesta de actualización de la Resolución 0637 de 2017 - CAPÍTULO II - Artículo del 12 al 15, Versión 1.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó la revisión y ajuste de los Artículos 12, 13, 14 y 15, quedando pendiente los ajustes en los Artículos 16 y 17 a partir de las definiciones realizadas en el Artículo 15. En ese sentido, se programará la continuación en la siguiente sesión para proceder a la respectiva aprobación.*

No. Artículo	Descripción
ARTÍCULO 12°	ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CAPÍTULO I
ARTÍCULO 13°	PARES EVALUADORES
ARTÍCULO 14°	REVISTAS ESPECIALIZADAS
ARTÍCULO 15°	LIBROS DE INVESTIGACIÓN

**7. Propositiones y varios:**

**7.1. Programación de sesiones extraordinarias para avanzar en la actualización de la resolución 0637 de 2017.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje- CIARP, decide no generar sesiones extraordinarias. La propuesta es programar sesiones exclusivas para la revisión de la propuesta de actualización, por ello se agendará una sesión al mes que no se tenga urgencia de agendamiento de asuntos de decisión para realizar dicha revisión.*

**7.2. Inquietud por parte del Equipo de Trabajo, respecto al cumplimiento del criterio No. 2, establecido para la obtención de puntos por premios nacionales e internacionales, según lo acordado en Acta No. 9 de 2021.**

**Decisión:** Se aplaza para la siguiente sesión.

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 7 de 7

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

19 de agosto de 2021.

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)**Anexo 1: Reasignación de evaluadores proceso Puntos Adicionales para profesores ocasionales.****10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité  
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP